

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Reforma de las costumbres OTRO BUEN PROPOSITO

Ya que no puede hablarse de hechos; hablaremos del buen propósito que anima al Consejo Superior de la Infancia en orden a cumplir sus fines protectores por lo que toca a los espectáculos públicos.

El Consejo Superior de Protección a la Infancia, atendiendo reiteradas exhortaciones, para que se dicte una disposición que impida el pernicioso influjo que el espectáculo cinematográfico ejerce en la juventud, se ha dirigido al Ministerio de Estado solicitando que los representantes de España en el extranjero, informen sobre las leyes que rigen en otras naciones.

Tan clara es la cuestión, tan diáfana, tan de sentido común, que no hace falta saber qué hace el vecino, para legislar sobre ella. Pero ¿cómo podía prescindirse de imitar lo de fuera? Se busca con ello, el argumento, de «autoridad», la cita de lo que se hace en Europa, como cuando en el parlamento se apelaba al ejemplo extraño para robustecer resoluciones en lo propio; y gracias que en el caso presente el ejemplo de Europa es tan favorable al fin que se persigue, que evidencia el atraso, descaído y licencia reinantes en nuestra nación por lo que respecta al tema.

Merecen consignarse, los informes que nuestros diplomáticos han enviado al Ministerio de Estado.

En Alemania se exige autorización especial de la autoridad para exhibir películas que hayan de proyectarse ante jóvenes menores de 18 años, y se prohíben todas aquellas que puedan ejercer influencia perniciosa en el desarrollo moral y corporal de la juventud.

Los niños menores de siete años no pueden asistir a las exhibiciones cinematográficas.

En Austria, se prohíbe la asistencia al cine de los jóvenes menores de dieciséis años; en Bélgica sólo se consiente la asistencia de niños al espectáculo, cuando éste ha sido autorizado por la censura; en Francia tienen facultades restrictivas las autoridades, cuando han de asistir al cinematógrafo menores de quince años; en Holanda, el Gobierno prohíbe terminantemente para chicos y para grandes, toda película de asunto escabroso en lo moral, o que pueda inducir a perturbar el orden social; y en Suiza tal es el rigor, que llega a exigir a los empresarios de cinematógrafo, certificado que acredite su buena vida y costumbres.

Con esto debiera bastar, para regular por medio de una ley, que se cumpla, el espectáculo cinematográfico en España, a cuenta del cual no son pocos los casos que la realidad ha ofrecido, para demostrar la necesidad de severas restricciones, pero espera aún el Consejo Superior de Protección a la Infancia nuevos informes que deben estar en camino.

No es posible poner en duda, el influjo que el cinematógrafo ha ejercido en las costumbres sociales; la afición al cinematógrafo, fomentada por la economía del espectáculo, ha adquirido gran desarrollo entre nosotros. Y hay muchas gentes, que viven en películas influidas, sugestionadas, por lo visto y aprendido en otras pasadas ante la pantalla.

Tal vez lo menos peligroso del cine, son sus consecuencias en orden a la delincuencia común. En este, las

víctimas son niños que delinquen más por juego y propensión a la aventura que por maldad. La influencia corrosiva del cinematógrafo, es la que ejerce en la vida social, en la licencia de las costumbres, en la frivolidad, en el lujo, en la laxitud de las conciencias, en el enfermizo romanticismo que inoculan, las escenas de fáciles amores, que son lección de hechos que entran por los ojos y perturbaban la inteligencia y los sentimientos de una juventud, cuya característica es la frivolidad.

Pudiendo ser el cinematógrafo, elemento educador e instructivo de gran fuerza, es elemento de relajación y de pervasión de los sentimientos, salvo en casos excepcionales; y si todos los espectáculos merecen la atención diligente de una autoridad celosa y bien intencionada, el cinematógrafo la exige con preferencia por la difusión que ha adquirido, por su carácter popular, por la fuerza de sugestión que tiene y el aspecto de realidad que le caracteriza.

Urge una legislación de espectáculos, y la previa censura para todos ellos. Es una vergüenza lo que en teatros y cinematógrafos se tolera. Cuando se habla de represión de la pornografía, por ejemplo, en libros, folletos, revistas y grabados, se olvidaban ciertas obras de teatro, cuyos títulos equívocos ya indican la tendencia y carácter del espectáculo.

Ahora bien, ¿cómo y por quién ha de ejercerse la previa censura en estas cuestiones?

Seguramente que el Consejo de Protección a la Infancia, propondrá que se encomiende a autoridad civil, aunque en el Consejo se de entrada, si se da, ni lo ponemos en duda, ni lo dejamos de poner, porque sería imprudente prejuzgarlo—a la representación eclesiástica.

Pero si a tal plausible reforma se llegara y se llegará, bien claro está que a la autoridad gubernativa corresponde decretar y ejecutar las resoluciones de la censura; pero tratándose de una acción que afecta a la defensa de la moral y buenas costumbres, nadie puede disputar a la Iglesia su derecho y autoridad en esfera que le es propia de modo exclusivo.

MIRABAL.

## El señor Obispo en Cartagena

Ayer tarde continuó administrando el Sacramento de la Confirmación a gran número de niños de ambos sexos en la Iglesia parroquial del Sagrado Corazón nuestro amantísimo retiro, siendo padrinos D. Oscar Nevado y la señora viuda de Barco.

Huy ha marchado a Los Alcázares, para administrar el mismo sacramento en aquella iglesia rectoral, regresando esta tarde a Cartagena.

Esta tarde ha devuelto la visita al Excmo. señor don Juan Antonio Gómez Quiles que como Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad le invitó para que viniese a esta ciudad a bendecir el nuevo edificio, felicitándole por el éxito de su gestión al frente de tan caritativa entidad.

Mañana marchará a Murcia.

## De Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Toledo el Doctor especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos D. José Gutiérrez y Gutiérrez.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta, procedente de Madrid al joven Escribiente de oficinas de Marina D. Bernardo Borrás Rodríguez.

—Ha regresado de Murcia doña Juana Salmerón viuda de Valdés.

### NOTAS VARIAS

El próximo día cinco de Abril contraerán matrimonio en la Parroquia Castrense de Santo Domingo la encantadora señorita Pilarcita Gutiérrez Sánchez y el joven Condestable de la Armada, paisano nuestro, D. Antonio Blanco Valdivieso.

### ENFERMOS

Se encuentra enferma la Excmo. señora doña Francisca Maristany viuda de Miranda, madre política de don Enrique de Orbe.

—Está restablecido de su enfermedad el general de la Armada D. Agustín Cuesta.

—Se halla restablecida de su enfermedad D.ª Matilde Palmer de Madrona.

—Está mejorada de su enfermedad doña Pilar Aznar, esposa del teniente de navío don Mariano Romero.

—Se encuentra enferma doña Rita Ros viuda de Hidalgo.

—Se encuentra restablecido de su enfermedad el escribiente de oficinas de la Armada D. Antonio Gómez.

### LETRAS DE LUTO

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la sentida muerte de la distinguida y bondadosa señora D.ª Florentina García de Tudela Messeguer, de Aznar, se han celebrado misas de la Emperatriz en el templo de la Caridad y otras misas en el de Nuestra Señora del Carmen en sufragio de su alma.

A estos actos han asistido numerosas familias amigas de la finada.

A su viudo, nuestro querido amigo don Angel Aznar, a sus hijos, madre, hermanos y demás familia reiteramos en este día nuestro sentimiento de pésame.

## DE PROCESIONES

Se nos dice que este año la carrera que seguirá el trono de «San Pedro», al ser trasladado del Arsenal, al templo parroquial de Santa María será el siguiente:

Calle Real hacia el muelle, Plaza de Santa Catalina, calle Mayor, plaza de San Sebastián, Aire, San Miguel al templo.

—Dentro de poco los cofrades encarnados inaugurarán un nuevo circuito en la calle Mayor con el nombre de «Peña California».

—También los marrajos en este año le darán gran brillantez al traslado de sus tronos desde el almacén al templo de Santo Domingo, traslado que se verificará en la noche del Martes Santo.

Nos piden numerosas personas y sobre todo de extramuros que desde estas columnas roguemos a los hermanos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, no retiren la procesión de la madrugada este año tan temprano, como lo hicieron en el pasado, pues se dio el caso de que la mitad del público se quedó sin verla.

No dudamos que esta petición será atendida y en vez de salir a las tres, puede salir a las cuatro de la mañana como otras veces se hizo.

Otoma

## De la persecución religiosa en México

En nuestro querido colega «La Gaceta del Norte» de Bilbao leemos una interesante información sobre la expulsión de catorce religiosos españoles de Méjico, entre ellos cuatro misioneros de la Congregación de Hijos del Inmaculado Corazón de María, los cuales han llegado ya a España.

Después de reseñar detalladamente los acontecimientos y circunstancias que acompañaron a la expulsión y que ponen bien de manifiesto el odio sectario del gobierno mejicano, pregunta el colega para qué sirve la representación diplomática y consular, ya que en Veracruz el señor cónsul de España se presentó en la oficina de Emigración para hablar con los deportados y el jefe de dicha oficina le impidió el hacerlo, y el señor Ministro de España en Méjico, marqués de Berna, a la misma hora en que fueron detenidos los religiosos se hallaba en el Casino Español celebrando el triunfo del aviador Franco con el ministro de Educación Pública de Méjico y otros personajes, y avisado de lo que pasaba, se limitó a quejarse amigablemente ante dicho ministro.

Y termina tan interesante información así:

### Enérgica protesta

Nos consta que los religiosos recién llegados, piensan poner en manos del Gobierno una enérgica protesta por el trato doloroso, violento y cruel de que han sido víctimas. Se han atropellado todos los derechos y garantías que la misma Constitución mejicana otorga a todos los que moran en el territorio de Méjico; y se ha hecho contra súbditos españoles, y sólo contra ellos, en el mismo día en que se celebraba el triunfo de la raza por la gloriosa epopeya de Franco, y cuando tanto se habla de acercamiento hispano americano.

Para la inmensa mayoría del pueblo mejicano conservan y cultivan cuidadosamente los sentimientos de la más viva gratitud y amistad. Su queja no es sino contra la fracción que usufructúa el Poder, a fuerza de tiranía y opresión, y contra la manifiesta voluntad del pueblo que es católico y amante de la Madre patria.

## El concierto de mañana

Mañana de 6-45 de la tarde a 8-45 de la noche la laureada banda de música del Regimiento Infantería de Marina, ejecutará el siguiente programa, ante Capitanía General.

• El Ingeniero (Pasodoble), Roig.  
• Bolero clásico español, Bretón.  
• Ziplina (danza mora), Pacheco.  
• La Leyenda del Beso (fantasia), Soutullo.

La Granjara de Arlés (fantasia), Rosillo.

Toxos e lides (Pasodoble); Pedreira

## Espectáculos

Nuestro anuncio en esta sección de espectáculos no significa aprobación ni recomendación; sólo informar al público.

Teatro Principal—Compañía Cómica-dramática de López Lagar-Navas —Función para esta noche a las 9-45: «El Conflicto de Mercedes», 99 3 actos.

## T. S. H. El Radio-Club-Cartagena

Aprobado el Reglamento de esta nueva Sociedad y nombrada y constituida la primera Junta Directiva, dentro de breves días comenzará a cobrarse a los numerosos socios con que ya cuenta, las cuotas del mes de Marzo y esperamos que la recaudación permitirá mejorar los conciertos, cual lo desean los señores que desinteresadamente y en beneficio de los hermanos radioescuchas y por la honra de Cartagena se han impuesto esta pesada carga.

A requerimiento de buenos amigos y compañeros, el eminente maestro compositor y competente director de la banda de Infantería de Marina don Jerónimo Oliver se ha puesto al frente de la sección artística del Club y organizará los conciertos musicales diarios dentro de la posibilidad de medios con que cuenta nuestra ciudad y hasta donde alcancen los fondos que a este fin se recaude o destinen.

Nos consta que la naciente sociedad, plétórica de vigor y de esperanzas, tiene muy buenos proyectos, los cuales irá desarrollando a medida que lo permita la cooperación de los teleoyentes de la circunscripción, entre otros el de tomar un local amplio y adecuado en donde los socios dispongan de una selecta biblioteca sobre radio, de un gabinete para experimentaciones con personal idóneo al frente, sección de consultas, etc., etc.

No dudamos que los cartageneros y especialmente los teleoyentes han de aportar todos su grano de arena, téase pesetas, para el mayor éxito de las audiciones, en beneficio propio y del crédito de esta querida patria chica.

AUDION

Programa para mañana de ocho a diez:

Música clásica y española por el trio de la estación y cante jondo por los cantaores el Mendo y el Cano.

## DE TEATROS

Principal

Anoche debutó la compañía de Carmen López Lagar, en la que figura el primer actor Enrique Navas; poniéndose en escena la comedia «El doctor Giménez», que fué del agrado del auditorio.

Se distinguieron notablemente las Sras. Solís, Muñoz y López Lagar y los Sres Navas y Morales. Los restantes intérpretes cumplieron.

Circo

Para el próximo viernes se anuncia el debut en el teatro Circo de la troupe «Aubin-Leonel», integrada por artistas de ambos sexos, quienes con su variado trabajo constituyen un espectáculo completo.

SIGRIDO

**¡Albidas!**

**damas que sufris!**

La salud es precioso tesoro del que depende vuestra propia dicha y la del hogar, trono de ventura. No arriesguéis la pérdida de tan inestimable don; servos de la experiencia de otras mujeres, y apenas sintáis debilidad, depresión mental o nerviosidad, o sufráis irregularidades en la menstruación, fatiga o melancolía, tomad el

**Compuesto Vegetal**

**Do Lydia E. Pinkham**

Lo venden en las farmacias.